

En Almería, un alumno sin vacaciones por agredir a una maestra

Son casos ocasionales, pero a veces ocurren. Un discente tumultuoso hace la vida imposible a sus compañeros y al profesorado. En esta ocasión, en Almería, un grupo de alumnos protagonizaron una serie de actos vandálicos en el centro, llegando uno de ellos a agredir a una profesora, y como en el informe del Consejo Escolar se recogía atentando contra el derechos constitucional de todos los niños y niñas a recibir una educación básica, puesto que en ocasiones impiden el normal desarrollo de las clases.

El hecho, además de motivar la apertura del expediente disciplinario por parte del Consejo Escolar del centro, llegó a los tribunales, en concreto al juez de menores, y en algo menos de 2 semanas se resolvió el caso con la sentencia de privar de vacaciones al alumno imputado, dedicando ese tiempo a seguir un programa para aprender a comportarse, impartido por especialistas en urbanidad.